

## ACTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 26 DE MARZO DE 2007

**Asistentes:** D. Fernando Andrés López (Presidente), D. José Miguel Benito García, D. Jesús Manuel González Juez, D. Carlos Villacé Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario),

En la sala de Juntas de Rectorado, siendo las 16:30 horas del día 26 de marzo de 2007, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Fernando Andrés López, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de Personal. El Orden del día de la reunión constaba del siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación de acta de sesión anterior.
- 2º. Aprobación del reconocimiento y finalización del complemento autonómico por cargo académico, labor docente y grado de doctor.
- 3º. Informe modificación puntual de la RPT.
- 4º. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO:** Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión 13 de noviembre de 2006.

**SEGUNDO:** Quedan aprobados los complementos autonómicos por cargo académico, el fin de la percepción retributiva por cargo académico, por labor investigadora por grado de doctor, por labor docente como funcionario y el fondo de mejora retributiva para los profesores que se relacionan en cada caso. Se adjuntan como anexo a este Acta.

**TERCERO:** En cuanto a la modificación puntual de la RPT del PAS de la Universidad de Burgos, el Gerente D. Carlos Villacé explica que se trata de cambiar la especialidad que se exige para cubrir las plazas del personal de Parque Científico-Tecnológico, y donde figuraba como especialidad “*gestión y promoción de la investigación*”, debe constar como especialidad “*manejo y análisis instrumental*”.

Ante esta situación ha habido un recurso en el que se alega que esta especialidad no forma parte de las especialidades reconocidas en el convenio colectivo.

Debemos estimar este recurso y a la vez incluir la modificación en la RPT y en el Convenio Laboral (modificado el día 2 de enero).

Este cambio de la RPT ha sido informado favorablemente por el Comité de Empresa y aprobado por el Consejo de Gobierno.

Por todo ello esta comisión acuerda informar favorablemente al cambio de especialidad de la RPT en los puestos afectados del Parte Científico-Tecnológico de la Universidad de Burgos.

**CUARTO:** No haciéndose ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 17:00, en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Fernando Andrés López